



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Resolución Rectoral N° 312-24

Chilecito, (L. R.) 10 MAY 2024

VISTO: El expediente N° 00-193/2024 por el que se tramita el Llamado a Concursos Docentes, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, la Resolución Rectoral N° 336-07 y su modificatoria Resolución Rectoral N° 221-10, y la Resolución Rectoral N° 194-24, y;

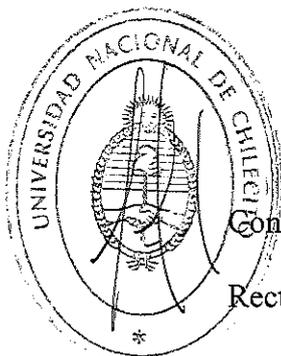
CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Rectoral N° 366-07 se aprueba el Reglamento de Concursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, y por la Resolución Rectoral N° 221-10, se modifican los Artículos 12° y 17° del mencionado reglamento.

Que en dicho reglamento se establecen los procedimientos y plazos necesarios a los fines de la determinación de las pautas para su desarrollo, respetándose las previsiones del Estatuto de la Universidad y de la Ley de Educación Superior.

Que por la Resolución Rectoral N° 194-24, se promueve la realización del llamado a concursos para cubrir cargos de docentes/investigadores de los Departamentos de Básicas y Tecnológicas; de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, y de Ciencias de la Educación y la Salud, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

Que respecto de la evaluación de los postulantes a Concurso Público el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO prevé en su Artículo 33° inciso a) "La formación de jurados con idoneidad e imparcialidad indiscutida, que deberán integrarse con





Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

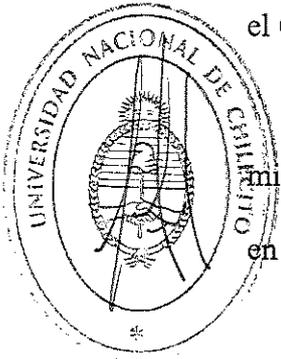


312-24

*docentes ordinarios de la disciplina con jerarquía no inferior a la del cargo objeto del concurso o personas de reconocida trayectoria en la materia".*

Que la Oficina de Concursos, ha realizado las gestiones pertinentes de las que ha surgido una propuesta de conformación de los Jurados Titulares y Suplentes para el Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas.

Que los Jurados que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, reúnen las condiciones requeridas por la normativa vigente para la integración del Tribunal Evaluador en el Concurso Público para el que se los postula.



Que la aceptación de su designación como Jurados del Concurso implicará, para los mismos su expresa conformidad con los términos y condiciones que al respecto se establecen en el Reglamento de Concursos Docentes vigente.

Que en mérito a lo expuesto corresponde dictar el presente acto administrativo, de designación de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal del Concurso para el Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas que integra la convocatoria resuelta por la Resolución citada en el considerando tercero del presente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros Titulares y Suplentes de los Tribunales para los Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición para el Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



CHILECITO, convocado por la Resolución Rectoral N° 194-24, conforme se detalla en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Dar a publicidad la nómina del Tribunal designado por el artículo anterior, de SIETE (7) días antes del cierre de la inscripción, conforme se establece en el artículo 7° de la Resolución Rectoral N° 336/07 de aprobación del Reglamento de Concursos Docentes.

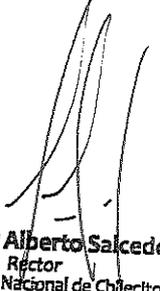
ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, y cumplido archivar.

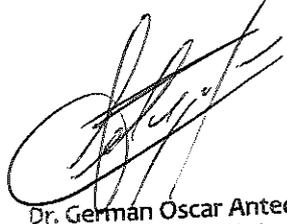
Resolución Rectoral N°

312-24

  
Esc. Ab. M. Alejandra Bustos  
Directora MEyDG  
Universidad Nacional de Chilecito



  
Ab. César Alberto Salcedo  
Rector  
Universidad Nacional de Chilecito

  
Dr. Germán Oscar Antequera  
Vicerrector Académico  
Universidad Nacional de Chilecito

## Resolución Rectoral N° 312-24

Chilecito, (L. R.) 10 MAY 2024

### ANEXO I

N° de Orden	Código	Dpto.	Área	Escuela	Carrera	Asignatura de Referencia	Cargo	Dedicación	Jurados	Plan	Año	Reg.	HC
1	I-3-2024	CSJyE	Derecho	Cs. Sociales	Abogacía	Economía	Profesor Asociado	Simple	<b>Titulares:</b> Dr. Stordeur, Eduardo Dr. Neder, Ángel Enrique Dr. Carrizo, Alejandro Rogelio <b>Suplentes:</b> Lic. Esp. Jaiil Colomé, María Marta Lic. Ortiz, María Alejandra Dr. Gattás, Héctor Daniel	004/20	3	1C	60
3	I-5-2024	CSJyE	Economía	Cs. Sociales	Lic. En Economía	Teorías de la Comunicación I	Profesor Adjunto	Simple	<b>Titulares:</b> Mgter. Freitas, Darío Alejandro Dr. Neder, Ángel Enrique Esp. Galli, Silvia Beatriz <b>Suplentes:</b> Esp. Peña Pollastri, María Emilia Dr. Fabry, Balazs Adam Lic. Caliva, María del Pilar	062/07	1	2C	90
			Comunicación	Cs. Sociales	Lic. En Comunicación Social	Teorías de la Comunicación I	Profesor Adjunto	Simple	<b>Titulares:</b> Esp. Rodríguez, Carlos Rubén Mgter. Moreno Castro, Leticia Mabel	004/11	1	2C	60



\*  
[Handwritten signature]

